

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7267985		
Objeto del Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales De Apoyo Y Acompañamiento En Las Actividades De Inspección, Verificación, Actualización Y Seguimiento De Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Chía A Cargo De La Dirección De Inspección Y Vigilancia De La secretaria De Educación Municipal.		
Contratista:	María Manuela Mendoza Navarrete		
No. de Cedula	1072714278		
Fecha Inicio del Contrato	20/01/2025	Fecha de Terminación	19/11/2025
Periodo del Informe	20/06/2025 al 19/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	4.725.000
Saldo por Pagar	18.900.000
Pago No.	006

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1074126369	junio de 2025	236.300
Pensión			302.400
ARL			9.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7267985, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **JUNIO 20 de 2025 a JULIO 19 de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.	1. En el siguiente mes del contrato se realizará esta actividad de acuerdo al porcentaje estipulado de cumplimiento.
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado,	1. Se realiza comunicado por medio de SAC al Establecimiento Educativo Viamoon el cual realiza proceso para obtener licencia de funcionamiento con el fin de identificar si seguirá en proceso o de lo contrario desistirá del mismo. 2. Se realiza vista a la universidad de La Sabana con el fin de dar asistencia técnica en el proceso de

libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.	registro de programa en salud, resolución de dudas acerca de los ETDH que ya tienen licencia de funcionamiento y seguimiento y control acerca de los mismos. 3. Se realiza visita a las Instituciones Educativas AFA y C-TEC COLOMBIAN TECHICAL EDUCATION COMPANY SAS con el fin de realizar seguimiento y control de la prestación del servicio educativo. 4. Se envía PEI del ETDH CORSABANA al área de calidad con el fin de que se dé inicio a la revisión del mismo para otorgar Renovación de Licencia a los Programas Técnico laboral por competencias en Auxiliar Administrativo, Técnico laborar por competencias en Auxiliar de Almacén y Bodega y Técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable de Tesorería y Financiera.
Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.	1. Se realiza y envía correo a todas las áreas de la Secretaria de Educación acerca del POAIV Primer Semestre 2025 con todas las indicaciones para el diligenciamiento de los documentos que el Ministerio de Educación solicita. 2. Se realiza avance de historial de institución educativa oficial Bojacá, se realiza Excel en el que se encuentra la información correspondiente al archivo de la Secretaría de Educación. 3. Se brinda apoyo a la mesa PEM de Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales. 4. Se da apoyo a la mesa PEM de Protección de Derechos y Bienestar Familiar. 5. Se realiza explicación a todas las áreas de la secretaria de Educación acerca del correo enviado del POAIV, la documentación que se debe entregar, resolución de dudas y los plazos establecidos para la entrega ante el Ministerio de Educación. 6. Se da apoyo a la mesa PEM de Consejo de Padres de Familia. 7. Se realiza revisión de matriz POAIV, se avanza en ajustes con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación para entrega al Ministerio de Educación. 8. Se crea Drive Word en el que se explica a todas las áreas de la Secretaria de Educación las preguntas que deben responder y se empieza diligenciamiento del mismo. 9. Se crea Drive de Evidencias Formulación POAIV 2025 Primer Semestre en el que se crean carpetas por ejes temáticos, se realiza explicación a cada una de las áreas, como y en donde se deben subir las evidencia para enviar al Ministerio de Educación. 10. Se da explicación a dos de las integrantes del Equipo Psicosocial de la Secretaría de Educación acerca del diligenciamiento de la matriz POAIV en el que diligenciaron actividades realizadas en el eje temático 2. Calidad y Pertenencia.

	11. Se crea Comunicado POAIV e Instructivo de Diligenciamiento con el fin de otorgar documento guía para todas las áreas de la Secretaria de Educación.
Presentar informe descriptivo y estadístico mensual que incluya registros documentales y fotográficos de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia.	Se presenta informe del mes de junio.

INFORME No 006 – 20 DE JUNIO A 19 DE JULIO

OBLIGACIÓN 1. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de Chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.

- En el siguiente mes del contrato se realizará esta actividad de acuerdo al porcentaje estipulado de cumplimiento.

OBLIGACIÓN 2. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de Chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado, libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.

- Se realiza comunicado por medio de SAC al Establecimiento Educativo Viamoon que realiza proceso para obtener licencia de funcionamiento con el fin de identificar si seguirá en proceso o de lo contrario desistirá del mismo.



071-DIV-2025

Chía, 25 de junio de 2025

Señores
VIAMOON SAS
EARNEY LASTEN
elasten@gmail.com
Chía, Cundinamarca



Asunto: Recordatorio y Reprogramación de Fecha para la Entrega de Documentación Viamoon

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos recordar que el pasado 30 de abril del presente año, se realizó una asistencia técnica en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Chía, como parte del proceso de otorgamiento de la licencia de funcionamiento para el establecimiento educativo **Viamoon**.

Durante dicha reunión, se definieron una serie de compromisos relacionados con la entrega de documentación necesaria para dar continuidad al trámite, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, Parte 6, el cual establece los lineamientos para la documentación y el proceso de apertura de una nueva Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

Es importante destacar que los documentos requeridos debían ser entregados a esta Secretaría a más tardar el **30 de mayo de 2025**. Sin embargo, a la fecha, aún se encuentran pendientes los siguientes documentos:

- Concepto de uso de suelo.
- Concepto sanitario.
- Concepto de bomberos.
- Contrato de arrendamiento vigente.
- Información del personal de apoyo.
- Libros contables.
- Certificado actualizado de la Cámara de Comercio.

Con el objetivo de avanzar en el proceso y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos, se otorga como fecha límite para la entrega total de los documentos el día **11 de julio de 2025**.

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto, reiterando que el cumplimiento oportuno



de estos compromisos es esencial para continuar con el trámite y garantizar la formalización de la licencia de funcionamiento.

Quedamos atentos a la recepción de los documentos y a cualquier inquietud que puedan tener.

Atentamente,

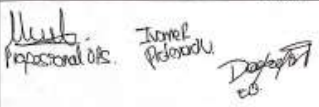
CARMEN ADRIANA JAIMES GRACIA
DIRECTOR (A)
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Proyecto: MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE
Revisó: IVONNE CATHERINE RODRIGUEZ SELTRAN
Anexo: Viamoon.pdf

- Se realiza vista a la universidad de La Sabana con el fin de dar asistencia técnica en el proceso de registro de programa en salud, resolución de dudas acerca de los ETDH que ya tienen licencia de funcionamiento y seguimiento y control acerca de los mismos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMA			
PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3
PROCESO: <u>Gestión Educativa</u>			
DEPENDENCIA: <u>Dirección de Inspección y Vigilancia - SEM</u>			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Isaías Rodríguez - M^a Manuela Mardaga</u>			
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:			
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro: <u>Asistencia Técnica</u>			
ACTA N°	FECHA: <u>25/06/2025</u>		
LUGAR	<u>Universidad de La Sabana</u>		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	<u>Manuela Mardaga</u>	<u>1092744276</u>	<u>Profesional OPS</u>
	<u>Isaías Rodríguez</u>	<u>1031313444</u>	<u>Profesional U</u>
INVITADOS	<u>Diana Ximena Noya</u>	<u>3437389</u>	<u>Estudiante Clínica</u>
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
<u>Aclaración de dudas frente a redacción de solicitudes de ampliación de cupos de programas vigentes y aclaración de denominación de nuevos programas siguientes.</u>			
2. ORDEN DEL DÍA			
<u>Desarrollo</u>			

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMA		
PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
	PAGINAS	2 de 3
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
Ximena Aporte realiza preguntas acerca de los denominaciones de los nuevos programas que la universidad quiere dar apertura, se realizan las aclaraciones y se llega a la conclusión de que indicaban un programa por medio del SAC para su inscripción y viabilidad. Frente a la ampliación de cupos se comenta deben informar a la Secretaría de educación por medio de SAC la modificación se se quiere realizar. Se realiza seguimiento al funcionamiento de los programas que tienen vigencia, Diana Ximena nos comenta los programas aún no tienen matriculados y que está proyectado dar apertura a final 2025 o inicio 2026.		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
Se dan por aclaradas todas las dudas y como secretaria de educación se está presto para cualquier inquietud adicional.		

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA			PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PAGINAS	3 de 3	
5. ANEXOS				
6. COMPROMISOS				
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO		
FIRMAS				
				

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3
PROCESO: <u>Gestión Educativa</u>			
DEPENDENCIA: <u>División de Inspección y Vigilancia - S.I.V.</u>			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Juana Rodríguez - Marcela Montaña</u>			
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:			
☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☒ Otro: <u>Asistencia Técnica</u>			
ACTA N°	FECHA: <u>25/06/2015</u>		
LUGAR	<u>Universidad de la Sabana</u>		
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	Juana Rodríguez	10913794	Profesora U / DIV
	M. Marcela Montaña	109294236	Profesional SPS
INVITADOS	Gloria Constanza Martínez	51575866	Docente
	Don Ximena López	24382354	Docente
CORREO ELECTRÓNICO			
juana.rodriguez@chias.gov.co marcela.montana@chias.gov.co gloriaconstanza.martinez@chias.gov.co donximena.lopez@chias.gov.co			
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
<u>Asistencia Técnica Universidad TEC- Programa T.L.C. Aula en enfermería</u>			
2. ORDEN DEL DÍA			
-> Revisión observaciones programa técnico laboral por competencias en Aula en enfermería -> Participantes			
			

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA La funcionaria Trone Rodríguez realizó la presentación de Observaciones del anexo técnico, con lo cual la señora Brenda se comprometió a realizar las observaciones pertinentes y se dio respuesta a las inquietudes. Se hizo de tener en cuenta: El señor Daniel Cruzado Jefe de Proyectos El señor Sánchez (Brenda) Jefa del proyecto.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN La U. Salaria, recibirá nuevamente los documentos para el programa de TUE. An. Entrenamiento.
--

Página 2 de 3

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

5. ANEXOS		
N/A		

6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
N/A		

FIRMAS		
Trone R. (Profesional OPS.) Desarrollador		

Página 3 de 3

- Se realiza visita a las Instituciones Educativas AFA y C-TEC COLOMBIAN TECHICAL EDUCATION COMPANY SAS con el fin de realizar seguimiento y control de la prestación del servicio educativo.

ESTUDIANTES ACTUALMENTE MATRICULADOS POR NIVELES Y/O PROGRAMAS			
FORMAL		ED. PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
NIVEL	No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	No. ESTUDIANTES
PREESCOLAR		PL Insipiente de Obispos y Obispos	129
BÁSICA PRIMARIA		PL Alumno de Hoy y Guio de Mañana	2
BÁSICA SECUNDARIA		PL Jóvenes Obispos	73
MEDIA VOCACIONAL			
CICLOS I AL VI			
TOTAL		TOTAL	128

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Licencia de construcción	X		SAL 20-OCT-2004 Trinituonal
2. Concepto uso del suelo		X	Pasiente.
3. Concepto sanitario	X		Acta 00305100124 21-NOV-2004 99.50%
4. PEI Aprobado	X		
5. Lic. de Reconocimiento oficial estudios	N/A		
6. Registro de programas	X		R. 1077-0-2485/2001 R. 3514-0-03112/2000 R. 1385-0-36104/3014
7. Concepto de Bomberos	X		47022 - 9 Junio 2025
8. Autoevaluación institucional	X		se realizó mediante la plataforma G10. antes de iniciar la evaluación
9. Código DANE	N/A		
10. Registro de Cámara de Comercio	X		21-AGO-2025
11. Estadísticas DANE	N/A		
12. Resolución de costos educativos	X		DE SUBASTACIÓN COMIS. DE 10-17
13. Estado actual de la planta Física			PRIMO

COMPROMISOS Y ACCIONES A SEGUIR			
Descripción del compromiso o acción	Fecha de realización	Responsable	Fecha de seguimiento
Verificación APL. Hacia dentro y sin dentro	04/08/2015	Elena Gómez	05/08/2015
Verificación Documentación. Polimerización. Juegos del Estado	04/08/2015	Elena Gómez	05/08/2015
Actualización Hoja de datos AFA en SUT	04/08/2015	Elena Gómez	05/08/2015

Fig. 3.

James R. <i>James R.</i> FIRMA <i>Kidam</i> FIRMA <i>Quinta</i> FIRMA <i>Quinta</i> FIRMA <i>Quinta</i> FIRMA <i>Quinta</i> FIRMA	Professional U. CARGO ICT CARGO Calidad CARGO Professional U. Ops CARGO Professional Universal Ops CARGO
---	--

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVOS			
Empieza los mecanismos para ofrecer y garantizar en forma óptima la atención de PORS	X		Pequeño grupo
Ofrece educación informal		X	No cuenta con aula, se tiene proyecto de aula
CONVIVENCIA			
Comité Escolares de Convivencia	X		Reglamento Escolar del PEI
Estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares	X		Grupos de trabajo de convivencia dentro de los cursos, se han hecho talleres de sensibilización, se han hecho talleres de convivencia
Rutas de Atención Integral de las situaciones de convivencia		X	No cuenta con actualización del reglamento teniendo en cuenta la ley 1612
Consulta periódicamente los antecedentes en el Sistema de Registro de Inhabilitados por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes	X		Se cuenta con este sistema y se realiza una vez al año de acuerdo a lo que indica la ley 1612
Verificación SIET			
Cuenta con el valor de programas actualizados en SIET	X		
Se encuentra actualizada las matrículas y certificaciones en SIET		X	TL. Sistema de Registro de Inhabilitados por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes - 1612
Libros reglamentarios - Certificado de notas			
Nombre completo del estudiante y número de documento	X		
Grado cursado y año escolar	X		
Calificaciones completas por asignatura	X		
Escala de valoración usada (numérica o cualitativa)	X		
Firma del rector y sello institucional	X		
Fecha de expedición del documento	X		
Libros reglamentarios - Actas de grado			
Número consecutivo del acta	X		
Fecha de grado coincidente con calendario académico	X		
Nombres completos de los graduandos y documentos de identidad	X		
Título conferido (Bachiller Académico, Técnico, etc.)	X		
Firmas del rector y secretario académico	X		
Registro de aprobación de estudios según PEI	X		
Libros reglamentarios - Diplomas			
Nombre completo del estudiante y documento	X		

Título otorgado conforme a la Ley 115 y Decreto 1860	X	N/A	
Fecha exacta del grado	X		
Resolución de aprobación institucional visible	X		
Firma del rector y secretario académico	X		
Sello seco institucional presente			
Libros reglamentarios - Seguridad			
Uso de papel de seguridad o con medidas antifalsas (si aplica)	X		Se evidencia en los Actos de Grado de Seguridad
Numeración consecutiva en diplomas y actas	X		
Archivo de copias digitales o físicas debidamente conservadas	X		
Relación docentes - estudiantes			
La relación de docentes con estudiantes es proporcional	X		Máximo 25 estudiantes por docente
Prácticas			
Se acorde la relación de docentes y estudiantes en la práctica	X		
Las prácticas se realizan en horario máximo de 10:00 pm			Se evidencia en la relación con la empresa, se registran las prácticas en el Acto de Grado
Los convenios de práctica se encuentran vigentes	X		
Se realiza verificación de afiliación a seguridad social y ARL de los practicantes	X		Se evidencia en el Acto de Grado Social y Plan de Prácticas de los Actos de Grado
Infraestructura			
Si cuenta con estudiantes en situación de discapacidad motora, se posee condiciones de accesibilidad	N/A		No cuenta con estudiantes en situación de discapacidad
Cuenta con las herramientas pedagógicas adecuadas para el desarrollo del programa	X		De acuerdo a la modalidad de Aprendizaje Dual, Simbólico
Cuenta con servicios públicos	X		Agua, Luz, Internet
Se evidencia la ruta de evacuación	X		
Se evidencia la señalización	X		
Cuenta con elementos de primeros auxilios	X		
Cuenta con mobiliario adecuado para el desarrollo del programa	X		

	PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA		
	FORMATO ACTA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	GE-FT72-V1
	PÁGINAS	1 de 4	

ACTA DE VISITA N°: _____ FECHA: 08/04/2015 HORA: 10:00 AM

MOTIVO DE LA VISITA: Control y seguimiento

COMISIÓN DELEGADA	NOMBRE	CARGO
	Jorge Rodríguez	Profesor(a) Investigador(a)
	NP Hincapié Rosales	Profesor(a) - OCB
	Dora Torres	Profesor(a) - OCB

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE: C-150 (Escuela Técnica) Educación Primaria CALENDARIO a/n

DIRECCIÓN: Vía a la Estación, sector El Estero TELÉFONO: 9694451287

CORREO: c150@educ.municipalidaddechilo.cl CELULAR: 9694451287

NATURALEZA DEL ESTABLECIMIENTO: OFICIAL PRIVADO: ☒ SEDES: 4

TIPO DE EDUCACIÓN: FORMAL

NIVELES: PREESCOLAR: ☐ BÁSICA PRIMARIA: ☐ BÁSICA SECUNDARIA: ☐ MEDIA: ☐

FORMAL PARA ADULTOS: ☐ ETEP: ☐

RECTOR(A): Manuel Fernando Aránguez Rodríguez

REPRESENTANTE LEGAL: Manuel Fernando Aránguez Rodríguez

ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: F-108-2014/193

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

PROGRAMAS QUE OFERTE: C-150-Ámbito de Trabajo: Técnico en carpintería, carpentería, carpentería y carpentería

FORMACIÓN LABORAL: ☒ FORMACIÓN ACADÉMICA: ☐ ÁREAS AUXILIARES DE SALUD: ☐

ESTÁN REGISTRADOS: SI: ☒ NO: ☐ OTORGADO POR: Municipalidad de Chilo

ESTUDIANTES ACTUALMENTE MATRICULADOS POR NIVELES Y/O PROGRAMAS

FORMAL		ES PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
NIVEL	No. ESTUDIANTES	PROGRAMA	No. ESTUDIANTES
PREESCOLAR		1. Ámbito de Trabajo y Desarrollo Humano	6
BÁSICA PRIMARIA		1. Ámbito de Trabajo y Desarrollo Humano	129
BÁSICA SECUNDARIA		1. Técnico en carpintería y carpentería	6
MEDIA VOCACIONAL		1. Ámbito de Trabajo y Desarrollo Humano	18
CICLOS I AL VI			
TOTAL		TOTAL	159

	PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA		
	FORMATO ACTA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	GE-FT72-V1
	PÁGINAS	2 de 4	

ASPECTOS A VERIFICAR

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Licencia de construcción	X		540 20/04/14 - Inhabilitada
2. Concepto uso del suelo		X	10/11
3. Concepto sanitario	Y		06/03/2014 - 21/11/2014 - 99,90%
4. PEI Aprobado	X		
5. L.c. de Reconocimiento oficial estudios	N/A		
6. Registro de programas	X		8. 30 de 30/04/2015
7. Concepto de Bombas	X		4/01/11 - 09/06/2015
8. Autoevaluación institucional	X		630 estudiantes lo habilita
9. Código DANE	N/A		
10. Registro de Cámara de Comercio	X		21 marzo 2015
11. Estadísticas DANE	N/A		
12. Resolución de centros educativos	X		
13. Estado actual de la planta Física			100%

	PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA		
	FORMATO ACTA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	GE-FT72-V1
	PÁGINAS	3 de 4	

COMPROMISOS Y ACCIONES A SEGUIR			
Descripción del compromiso o acción	Fecha de realización	Responsable	Fecha de seguimiento
Verificar el plan de trabajo	04/08/2015	Elton Gálvez	05/08/2015
Verificación del plan de trabajo	04/08/2015	Elton Gálvez	05/08/2015
Revisión del plan de trabajo	04/08/2015	Elton Gálvez	05/08/2015
Revisión del plan de trabajo	04/08/2015	Elton Gálvez	05/08/2015

OBSERVACIONES

Se verificó el plan de trabajo y se observó que la institución del Municipio de Chilo, se encuentra en cumplimiento de la ley de educación, se propuso la mejora de la institución de la zona a través de la implementación de la ley de educación.

	PROCESO GESTIÓN EDUCATIVA		
	FORMATO ACTA VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO	GE-FT72-V1
	PÁGINAS	4 de 4	

COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN

1. 10/11

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

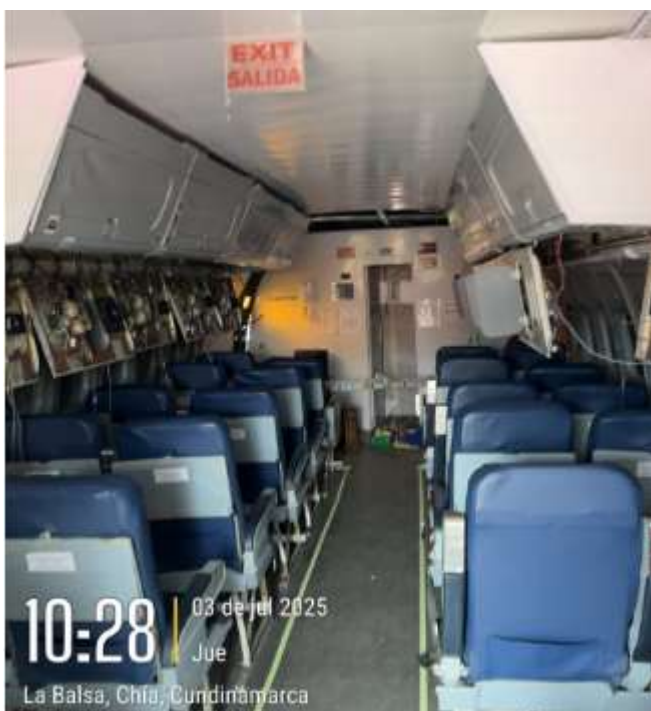
10. _____

FIRMAS DE QUIENES QUE INTERVIENEN

<u>Torres</u>	<u>Profesor(a) U</u>
FIRMA	CARGO
<u>Dora Torres V</u>	<u>Profesor(a) U</u>
FIRMA	CARGO
<u>Kuljan</u>	<u>LET</u>
FIRMA	CARGO
<u>Elvira</u>	<u>Calidad</u>
FIRMA	CARGO
<u>Urbán</u>	<u>Profesor(a) Investigador(a) PAS</u>
FIRMA	CARGO

ASPECTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVOS			
Emplea los mecanismos para ofrecer y garantizar en forma óptima la atención de PQRS	X		Res. 030.
Ofrece educación informal	N/A		No tiene
CONVIVENCIA			
Comités Escolares de Convivencia	A		En el reglamento
Estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares	X		En el reglamento
Planes de Atención Integral de las situaciones de convivencia	A		Se implementa según la ley 3620 de 2010.
Consulta periódicamente los antecedentes en el Sistema de Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes	X		Al ingreso y momento de ingreso a reuniendo a la ley 3620 de 2010.
Verificación SET	X		
Cuenta con el valor de programas actualizados en SET	X		
Se encuentra actualizado los matrículas y certificaciones en SET	X		El registro de matrícula y certificación de los estudiantes en SET.
Libros reglamentarios - Certificado de notas			
Nombre completo del estudiante y número de documento	N/A		El estudiante no tiene un número de documento.
Grado cursado y año escolar	N/A		
Certificaciones completas por asignatura	N/A		
Escala de valoración usada (numérica o cualitativa)	N/A		
Firma del rector y sello institucional	N/A		
Fecha de expedición del documento	N/A		
Libros reglamentarios - Actas de grado			
Número consecutivo del acta	N/A		
Fecha de grado coincidente con calendario académico	N/A		
Nombres completos de los graduandos y documentos de identidad	N/A		Al no tener un registro de los graduandos en el programa.
Título conferido (Bachiller Académico, Técnico, etc.)	N/A		
Firmas del rector y secretario académico	N/A		
Registro de aprobación de estudios según PEC	N/A		
Libros reglamentarios - Diplomas			
Nombre completo del estudiante y documento	N/A		

Título otorgado conforme a la Ley 115 y Decreto 1860	N/A	
Fecha exacta del grado	N/A	
Resolución de aprobación institucional visible	N/A	
Firmas del rector y secretario académico	N/A	
Sello seco institucional presente	N/A	
Libros reglamentarios - Seguridad		
Uso de papel de seguridad o con medidas antihuaco (se aplica)	N/A	
Numerales consecutivos en diplomas y actas	N/A	
Archivo de copias digitales o físicas debidamente conservadas		
Relación docentes - estudiantes		
La relación de docentes con estudiantes es proporcional	X	Ver. 25 docentes y 1000 est.
Prácticas		
Se acorde la relación de docentes y estudiantes en la práctica	X	
Las prácticas se realizan en horario máximo de 10:00 am	X	Prácticas se realizan en horario máximo de 10:00 am
Los convenios de prácticas se encuentran vigentes	X	Los convenios de prácticas se encuentran vigentes
Se realiza verificación de afiliación a seguridad social y ARL de los practicantes	X	Se realiza la verificación de afiliación a seguridad social y ARL de los practicantes
Infraestructura		
Si cuenta con estudiantes en situación de discapacidad motriz, se posea condiciones de accesibilidad	N/A	No tiene estudiantes en situación de discapacidad motriz.
Cuenta con los materiales pedagógicos adecuados para el desarrollo del programa	X	Libros, Bibliotecas.
Cuenta con servicios públicos	X	Agua, luz, internet.
Se evidencia la ruta de evacuación	X	
Se evidencia la señalización	X	
Cuenta con elementos de primeros auxilios	X	
Cuenta con mobiliario adecuado para el desarrollo del programa	X	



- Se envía PEI del ETDH CORSABANA al área de calidad con el fin de que se empiece revisión para otorgar Renovación de Licencia a los Programas Técnico laboral por competencias en Auxiliar Administrativo, Técnico laborar por competencias en Auxiliar de Almacén y Bodega y Técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable de Tesorería y Financiera.

PEI CORSABANA

TECNICO ...2024.pdf TECNICO ...2024.pdf TECNICO ...2024.pdf

Maria Manuela Mendoza Navarrete

Para: GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA

CC: Ivonne Catherine Rodriguez Beltran

Mié 16/07/2025 11:28

TECNICO LABORAL POR CO... 4 MB

TECNICO LABORAL POR CO... 6 MB

TECNICO LABORAL POR CO... 5 MB

3 archivos adjuntos (15 MB) Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chia Descargar todo

Buenas tardes, Alicia,

Recibe un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito informar que se hace entrega del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) Corporación Educativa de La Sabana, en cumplimiento de la solicitud de renovación de registro de funcionamiento de los siguientes programas:

- Técnico laboral por competencias en Auxiliar Administrativo
- Técnico laborar por competencias en Auxiliar de Almacén y Bodega
- Técnico laboral por competencias en Auxiliar Contable de Tesorería y Financiera

Esta solicitud ha sido presentada por el mencionado establecimiento educativo mediante el radicado SAC N°CHI2025ER001008. La institución Corporación Educativa de La Sabana cuenta con licencia de funcionamiento según la resolución No 5711 del 17 de diciembre de 2019 y cuenta con el registro de programas según resolución No 5712 del 17 de diciembre de 2019.

Agradezco la atención a esta información, y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

OBLIGACIÓN 3: Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.

- Se realiza y envía Oficio a todas las áreas de la Secretaria de Educación acerca del POAIV Primer Semestre 2025 con todas las indicaciones para el diligenciamiento de los documentos que el Ministerio de Educación solicita.

Comunicado POAIV PRIMER SEMESTRE 2025



María Manuela Mendoza Navarrete

Para: Inspección y Vigilancia



Vie 27/06/2025 8:55

Cordial saludo,

Conforme a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, las ETC formulan el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV, a su vez, la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio de 2005 señala claramente que *“La función de inspección y vigilancia es permanente y se organizará de manera autónoma, por las entidades territoriales, con Equipos Interdisciplinarios, para los procesos de control de la gestión de los establecimientos educativos, atendiendo fundamentalmente la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio educativo”*

El ejercicio de la función de Inspección, vigilancia y control es una responsabilidad que deben asumir conjuntamente las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, atendiendo a las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

En este momento nos encontramos consolidando la información correspondiente al INFORME POAIV DEL PRIMER SEMESTRE 2025, a continuación, se envían los instrumentos y recomendaciones para el diligenciamiento del POAIV por cada una de las direcciones y áreas de la SEM, reporte que debe realizarse dentro del plazo establecido por el Ministerio de Educación.

Los documentos a diligenciar se encuentran compartidos en DRIVE y contienen la información reportada al MEN a comienzo del año 2025, para este informe se diligenciará por cada una de las áreas las acciones adelantadas en el primer semestre de 2025 y se deben registrar las evidencias

- Se realiza avance de historial de institución educativa oficial Bojacá, se realiza Excel en el que se encuentra la información correspondiente al archivo de la Secretaría de Educación.

AÑO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	TIPO EE	COORDO DANE	DIRECCION	OTRA	JORNADA
1993	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES DE CALAHORRA	OFICIAL		Vereda Bojaca		
1997	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	OFICIAL		Vereda Bojaca		MAÑANA
2000	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	OFICIAL		Vereda Bojaca		MAÑANA
2002	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES DE CALAHORRA	OFICIAL		Vereda Bojaca		
2002	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	OFICIAL		Vereda Bojaca		
2003	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	OFICIAL		Vereda Bojaca		MAÑANA

- Se brinda apoyo a la mesa PEM de Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales.



- Se da apoyo a la mesa PEM de Protección de Derechos y Bienestar Familiar.



- Se realiza explicación a todas las áreas de la secretaria de Educación acerca del correo enviado del POAIV, la documentación que se debe entregar, resolución de dudas y los plazos establecidos para la entrega ante el Ministerio de Educación.

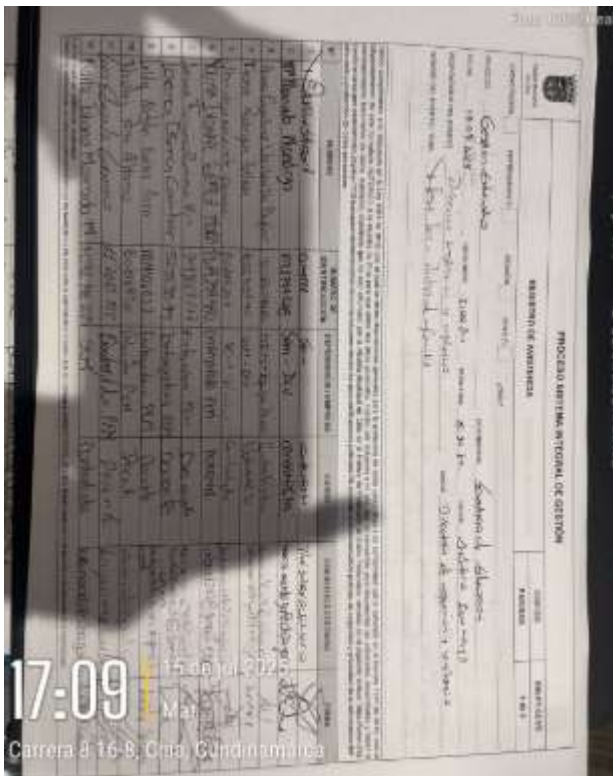
PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN											
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO SIG-FT-01-V3									
		PAGINAS 2 de 3									
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Dando de la Secretaría de Educación - Dirección de Inspección y Vigilancia de la explicación acerca de los documentos necesarios para la entrega del POFIV Primer Semestre 2025, documentos que fueron socializados a principio de año. La explicación y resolución de dudas se presenta en las áreas de Talento Humano, Financiera, Operativa, Calidad, etc. Se dan recomendaciones generales para el diligenciamiento y se recuerdan los plazos establecidos.											
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN											
5. ANEXOS											
6. COMPROMISOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>FECHA DE COMPROMISO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diligenciamiento de documentos</td> <td>César Pinzón López</td> <td>11-07-2025</td> </tr> <tr> <td>Diligenciamiento de documentos</td> <td>Friedwin Leon</td> <td>11-07-2025</td> </tr> </tbody> </table>			ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	Diligenciamiento de documentos	César Pinzón López	11-07-2025	Diligenciamiento de documentos	Friedwin Leon	11-07-2025
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO									
Diligenciamiento de documentos	César Pinzón López	11-07-2025									
Diligenciamiento de documentos	Friedwin Leon	11-07-2025									

Página 2 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	ACTA DE REUNION	CÓDIGO SIG-FT-01-V3
		PAGINAS 3 de 3
Diligenciamiento de documentos: Jahir Aguilar Fajardo 11-07-2025 Diligenciamiento de documentos: Emma Patricia Páez 11-07-2025		
FIRMAS <i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i> Uthmanya <i>[Firma]</i> Magdalena S.		

Página 3 de 3

- Se da apoyo a la mesa PEM de Consejo de Padres de Familia.





- Se realiza revisión de matriz POAIV, se avanzan en ajustes con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación para entrega al Ministerio de Educación.

Link: [a. Matriz Ejecución POAIV 2025 ETC CHIA.xlsx](#)

- Se crea Drive Word en el que se explica a todas las áreas de la Secretaría de Educación las preguntas que deben responder y se empieza diligenciamiento del mismo.

INFORME EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2025 I SEMESTRE

Para facilitar el registro y consolidación de la información se ha señalado por color en el documento lo concerniente a diligenciar por cada área. Desde la Dirección de Inspección y Vigilancia se consolidará la información y realizará el envío por medio del formulario dispuesto por el Ministerio de Educación.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
COBERTURA
CALIDAD
TALENTO HUMANO
SAC
FINANCIERA
TODAS LAS ÁREAS

1. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información. COBERTURA-CALIDAD

En la actualidad de las 12 Instituciones educativas oficiales, 8 cuentan con oferta de nivel preescolar completo. Las instituciones Diosa Chía, Diversificado y José Joaquín Casas, adelantan la estructuración requerida para la apertura de los grados prejardín y jardín. En tanto que, las instituciones Bajaca y Santa María del Río ya cuentan con los documentos necesarios para la operación adecuada del preescolar completo. Es importante señalar, como la Secretaría de Educación dio uso de las 29 plazas docentes viabilizadas por el Ministerio de Educación para atender este nivel educativo.

De otra parte, se brindó asistencia técnica al jardín infantil Meraki y al Gimnasio Campestre Montecervino, quienes adelantan la actualización de sus documentos institucionales.

Por último, se tramita el usuario para la alimentación del sistema SSDI, que

Link:

[b. Informe Evaluación Cualitativa Primer Semestre POAIV 2025.docx](#)

- Se crea Drive de Evidencias Formulación POAIV 2025 Primer Semestre en el que se crean carpetas por ejes temáticos, se realiza explicación a cada una de las áreas como y en donde se deben subir las evidencia para enviar al Ministerio de Educación.



Nombre

1. Control Normativo
2. Apoyo a Calidad y Pertinencia de la Educación
3. Control sobre Asignación Planta Personal y Cumplimiento Jornada Laboral EEO
4. Control sobre Cobertura y Permanencia Escolar
5. Control a la Prestación de Servicios de Educación Inicial
6. Gerencia Directiva y Estrategia de los EE Oficiales
7. Garantía del Derecho a la Educación

Link:

Evidencias Formulación POAIV 2025

- Se da explicación a dos de las integrantes del Equipo Psicosocial de la Secretaría de Educación acerca del diligenciamiento de la matriz POAIV en el que diligenciaron actividades realizadas en el eje temático 2. Calidad y Pertenencia.

[illegible]

- Se crea Comunicado POAIV e Instructivo de Diligenciamiento con el fin de otorgar documento guía para todas las áreas de la Secretaría de Educación.

Información POAIV



 Comunic...POAIV.docx

 EVALUAC...Forms.docx

 INSTRUC...2025.docx



María Manuela Mendoza Navarrete

Para:  Nelly Amparo Martínez Castro



 Comunicado POAIV.docx
20 KB

 EVALUACIÓN CUALITATIVA P...
19 KB

 INSTRUCTIVO DILIGENCIAMI...
30 KB

 3 archivos adjuntos (68 KB)  Guardar todo en OneDrive - Municipio de Chía  Descargar todo

María Manuela Mendoza N.
Secretaría de Educación
Dirección Inspección y Vigilancia

PAGADO 14/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE		
Documento	CC1072714278	Dirección	CL 19 #3 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138995672
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LVA	VAG	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1072714278	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.890.000	\$ 302.400	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.890.000	\$ 236.300	0,522	\$ 1.890.000	\$ 9.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 548.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.890.000	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000	\$ 0	\$ 302.400	\$ 236.300	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 548.600	\$ 0	\$ 548.600